

**SAC-00613-2022****San José, 12 de Mayo de 2022**

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Pedro Aguilar Moya, Alejandro Alpírez Acuña

**Referencia** : ACUERDO 9718-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Participación de la Subgerencia a cargo del Área Financiera y de un miembro del Comité de Riesgos Corporativo en el 7° Congreso Latinoamericano de Riesgos. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9718, artículo III del 25 de abril del 2022, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **Lic. Juan Gabriel Pérez Salguera** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Subdirección de Cultura y Talento, SDCT-01164-2022 del 21 de abril del 2022, que contiene la solicitud de participación del señor subgerente a cargo del área financiera, actualmente con recargo de la gerencia general, Luis Fernando Monge Salas, y del miembro del Comité de Riesgos Corporativo, Pedro Aguilar Moya, en el 7° Congreso Latinoamericano de Riesgos, a efectuarse en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 06 al 10 de setiembre del 2022. Dicho oficio y la presentación proyectada pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

**CONSIDERANDO QUE:**

**Primero:** La Gerencia ha solicitado autorización a este Colegio para la participación de la subgerencia a cargo del área financiera y un miembro del Comité de Riesgos Corporativo. en el 7° Congreso Latinoamericano de Riesgos a realizarse en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 06 al 10 de setiembre del 2022

**Segundo:** Este evento está enfocado en el análisis y discusión de las experiencias, oportunidades y mejores prácticas identificadas por parte de los responsables de riesgos, luego de dos años de una crisis social y económica sin precedentes en la historia reciente.

**Tercero:** Esta reunión busca debatir la forma en que las áreas de riesgos pueden generar valor a sus entidades mediante el entendimiento crítico de las nuevas fuentes de riesgos, el uso aplicado de tecnologías de frontera aplicadas a la gestión de riesgos, las sinergias que las áreas de riesgos pueden liderar e impulsar con otras áreas del negocio (comercial, tesorería, legal, cumplimiento y negocios, entre otras), y la implementación de mejores prácticas para impulsar la competitividad de sus entidades en un entorno de negocios cada vez más competido y cambiante.

**Cuarto:** Este congreso es organizado por las compañías e instituciones líderes en el ámbito mundial en gestión, medición, análisis y modelación de información cuantitativa en diferentes ámbitos empresariales y académicos, así entonces el participante tendrá la oportunidad de conocer experiencias regionales y mundiales en métodos cuantitativos y gestión de riesgos en diversos sectores.

**Quinto:** Por lo anterior, la participación de altos mandos del Grupo INS en este evento reviste gran interés para el INS y sus empresas, con miras a actualizarse en los conceptos de riesgo, tan vitales para los diferentes grupos de negocio.

**Sexto:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para

Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República, el Artículo 3 del Manual de Disposiciones Administrativas, el criterio jurídico contenido en el oficio DJUR-04362-2020 del 29 de setiembre del 2020, los Dictámenes C-314-2017, C-129-2017 y 042-2011 de la Procuraduría General de la República, el artículo 26 del Reglamento de Gobierno Corporativo del CONASSIF y los artículos 44 y 45 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, compete a esta Junta Directiva la aprobación de este viaje para los puestos acá mencionados.

**Sétimo:** Son razonables los costos planteados por la Subdirección de Cultura y Talento en el oficio SDCT-01164-2022 del 21 de abril del 2022, para que los ocupantes de los puestos acá descritos participen en este evento.

#### **ACUERDA:**

1. Autorizar la participación del subgerente a cargo del área financiera, actualmente con recargo de la gerencia general, Sr. Luis Fernando Monge Salas, y del miembro del Comité de Riesgos Corporativo, actualmente Sr. Pedro Aguilar Moya, en el 7° Congreso Latinoamericano de Riesgos, a efectuarse en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 06 al 10 de setiembre del 2022, de conformidad con los términos contenidos en el oficio SDCT-01164-2022 del 21 de abril del 2022 (incluye días de traslado). Se aclara que, en virtud del tiempo restante para la realización de este evento, esta autorización se otorga en función de los puestos, por el eventual caso de que por alguna razón los actuales ocupantes de estos, llegado el día del evento, hubiesen dejado de ocupar estos cargos.
2. Autorizar la compra del tiquete aéreo Costa Rica – Bolivia y viceversa por un monto aproximado de US\$890,90 por persona, para un total US\$1.781,80 (incluye impuesto de salida).
3. Autorizar el adelanto de viáticos por persona de US\$671,24, para un total US\$1342.48
4. Autorizar el adelanto por gastos de representación por un monto de US \$500.
5. Autorizar el pago de inscripción por un monto de US \$550 por persona para un total de US\$1.100,00.
6. Autorizar el otorgamiento de la Póliza de Viajero con Asistencia, por el período precitado con un valor de US\$135,72 por persona para un total de US\$271,44.

Todo lo anterior resumido en el siguiente cuadro: **(Ver adjunto)**

7. Delegar en la Subdirección de Cultura y Talento, la autorización de gastos conexos y de diferencias especiales de conformidad con la normativa vigente, y designarla como unidad ejecutora en todo lo relacionado con este viaje, observando estrictamente lo que dispone la normativa vigente.

#### **Acuerdo firme**

[Cuadro costos viaje Bolivia.docx](#)

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Diaz Morera

**cc:** Nelson Mata Morales, Nelson Conejo Rodriguez, Lilliana Maria Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Jesús Alberto Chavarría Román, Cecilia Soto Solano, Cristhian Velásquez Cubero, Carlos Sanchez Arias

---

Estado: Enviado

Enviado: 12/05/2022 05:28:31 PM